



BOLETÍN DE PRENSA

AJUSTE TARIFARIO TRIMESTRAL

PERÍODO FEBRERO – ABRIL 2022

Ajuste Trimestral a las Tarifas Finales de los Usuarios

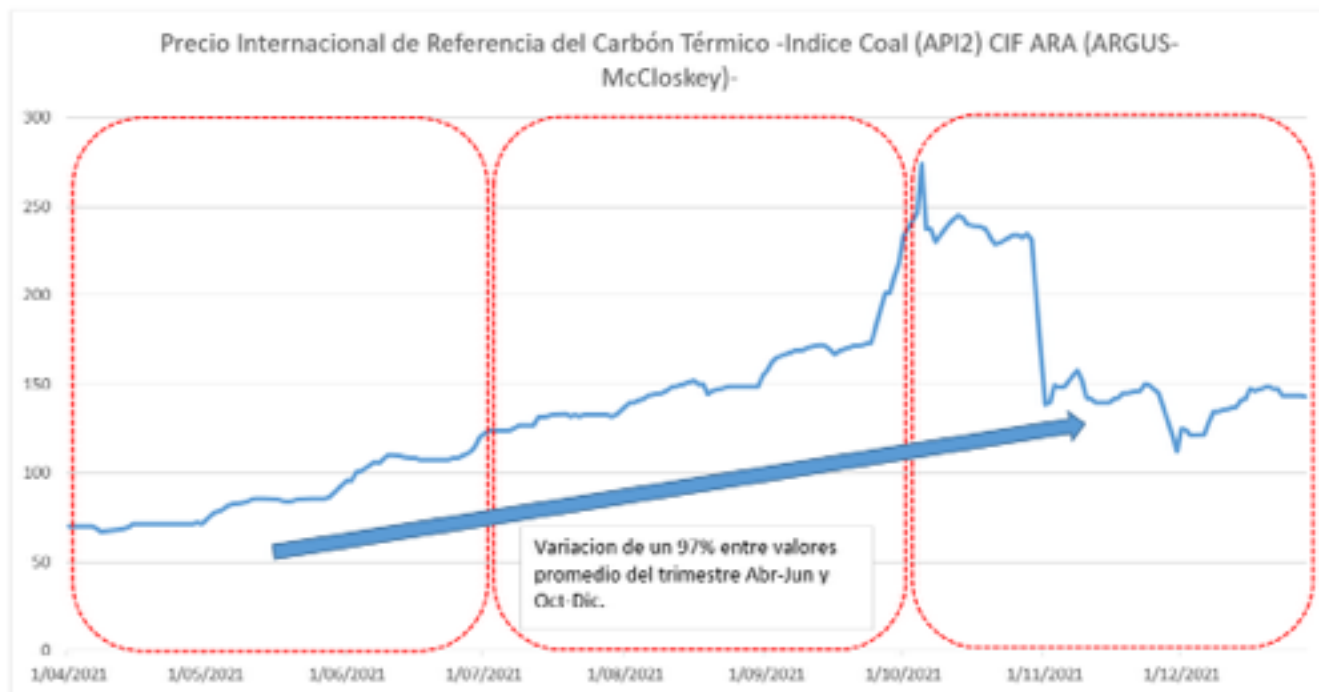
Los costos de generación que se incluyen en las tarifas eléctricas son revisados trimestralmente por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de acuerdo a lo que establece la Ley General de Electricidad y su Reglamento. Así, con base en lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, la CNEE ha procedido a la revisión de los costos proyectados inicialmente para el año estacional y los costos reales de compras de energía realizadas por las distribuidoras durante los meses de octubre a diciembre de 2021, emitiendo el ajuste trimestral correspondiente a las tarifas del servicio de distribución final que pagarán los usuarios en el trimestre del 1 de febrero al 30 de abril de 2022.

Variables que inciden en los costos que integran las tarifas

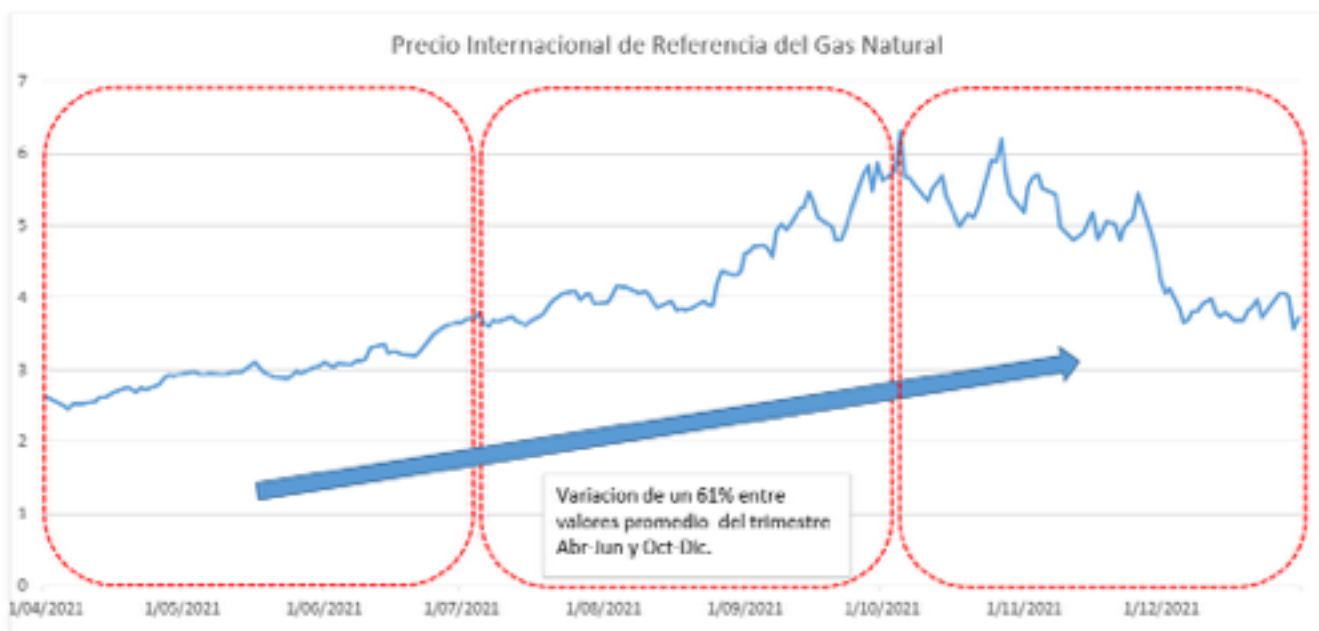
Para el siguiente trimestre, comprendido de febrero a abril 2022, las tarifas muestran variaciones con respecto a las vigentes para el trimestre anterior derivadas principalmente por los incrementos en los precios internacionales de los combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica que se han acelerado durante el segundo semestre de 2021, llegando en algunos casos a valores históricos récord. Dichos combustibles son utilizados en la generación térmica asociada a los contratos de compra de potencia y energía de las Distribuidoras que constituye una parte de la matriz de generación que abastece al país y que también tiene efectos en el precio del mercado de oportunidad de energía, el cual puede ser tomado para efectos de reducir los costos de compra de energía de las distribuidoras de la tarifa cuando es menor a los precios de los contratos de opción de compra de energía.

Precios Internacionales de Combustibles: Ampliando lo indicado en el párrafo anterior, una parte de los contratos de abastecimiento para los usuarios del servicio de distribución final corresponde a contratos de energía de energía eléctrica por medio de generación térmica. Las compras de los mismos son variables en función de la estación del año y de la composición de la matriz de contratos de cada una de las Distribuidoras (afectando en mayor medida conforme más participación de compras en contratos térmicos tiene cada una de las Distribuidoras). Los precios de compra de energía de dichos contratos reflejan el incremento que se ha producido en el mercado internacional de combustibles (se han producido variaciones de más del 100 % en los precios de combustibles en el mercado internacional). Se adjuntan al presente boletín gráficas del comportamiento de dichos factores en las que se puede visualizar la amplia variación que han tenido los costos de los dos principales combustibles utilizados en la generación en Guatemala que son el carbón térmico y el gas natural.





Fuente: [https://es.investing.com/commodities/coal-\(api2\)-cif-ara-futures-streaming-chart](https://es.investing.com/commodities/coal-(api2)-cif-ara-futures-streaming-chart)



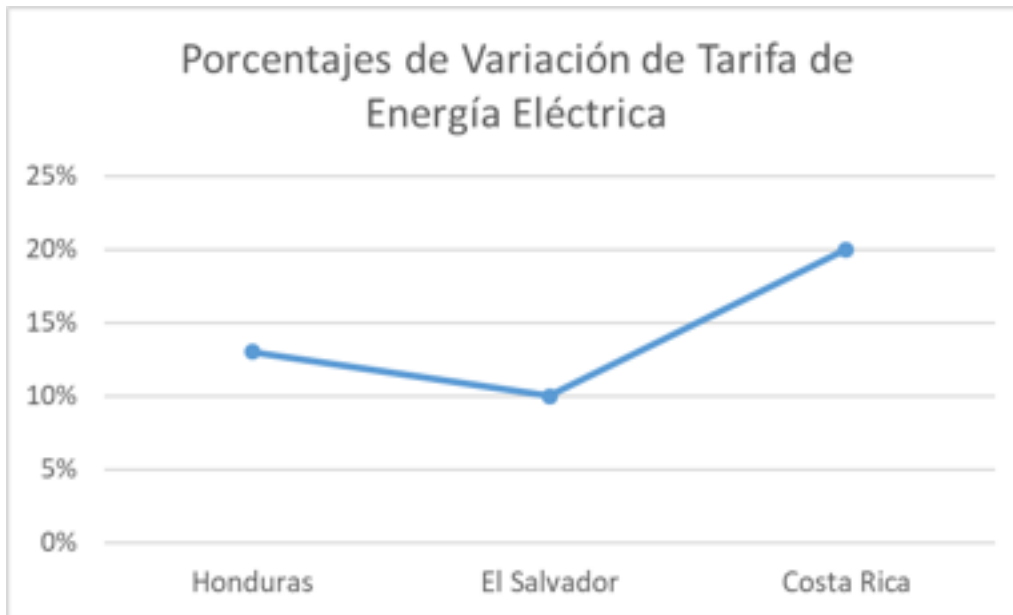
Fuente: <https://es.investing.com/commodities/natural-gas-historical-data>

Las variaciones en los precios de combustibles registradas en los últimos meses son históricas (y la tendencia actual marca a inicios de este 2022 fluctuaciones en costos de combustibles tales como el petróleo, gas natural y carbón, derivados entre otros factores por tensión geopolítica y conflictos comerciales). Estas variaciones han provocado a nivel global incrementos en los precios de energía y en otras latitudes se han generado incluso racionamientos al servicio de energía eléctrica.



Aún con las contingencias descritas y dada la evolución de la matriz energética que suministra al país y la diversificación de la misma con énfasis en generación con recursos renovables, dentro del bloque completo de compras para los usuarios se ha alcanzado el objetivo de amortiguar en buena medida el efecto de las variaciones referidas.

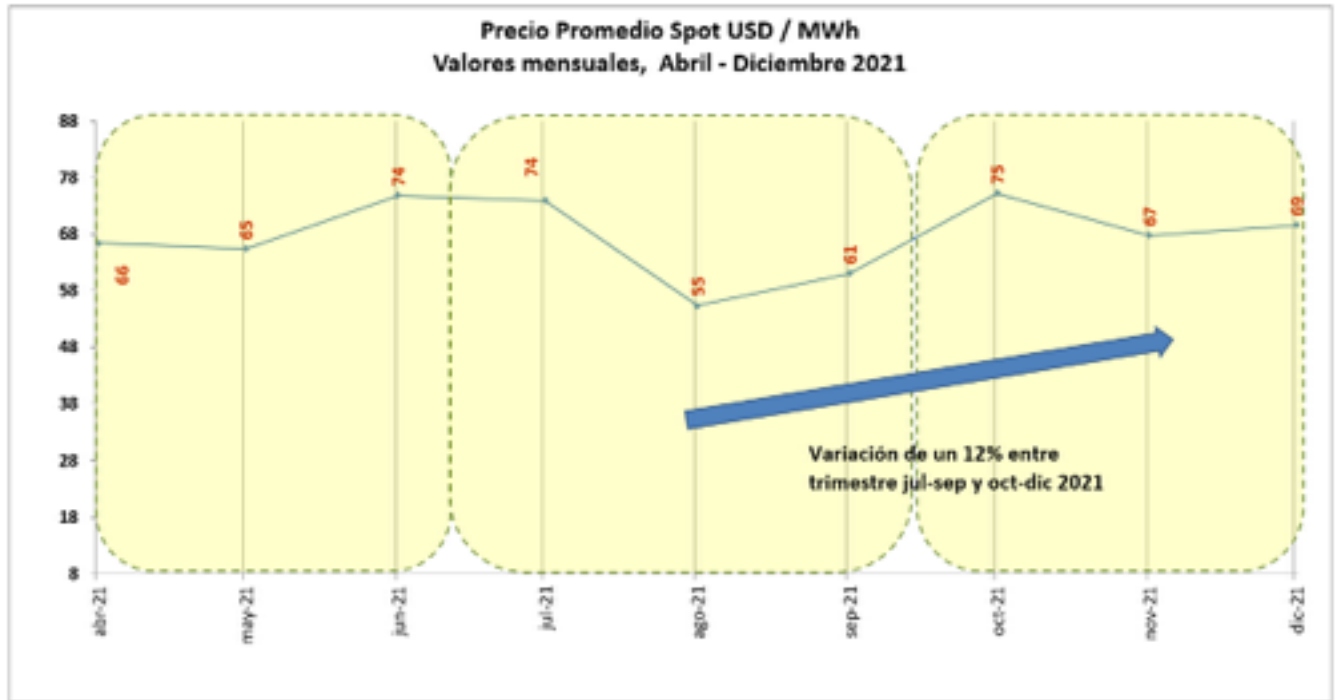
Las tarifas del servicio de energía eléctrica a nivel mundial han tenido una marcada tendencia al alza y, entre los factores principales de esta tendencia alcista, está el incremento de los costos de combustibles. Para el caso particular de la región centroamericana que importa combustibles fósiles de otras zonas geográficas, dichos productos y sus precios están en función del comportamiento de mercados internacionales. Esto ha derivado en variaciones sustanciales a inicios de 2022, tales como las indicadas en el siguiente gráfico:



Fuente: <https://revistaconstruir.com/centroamerica-sufre-elevadas-tarifas-de-energia-electrica-este-2022/>

En este contexto se ve la importancia de seguir avanzando en la diversificación de la matriz energética y el desarrollo de proyectos de generación con recursos naturales, de acuerdo con la Política Energética 2013-2027 establecida por el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

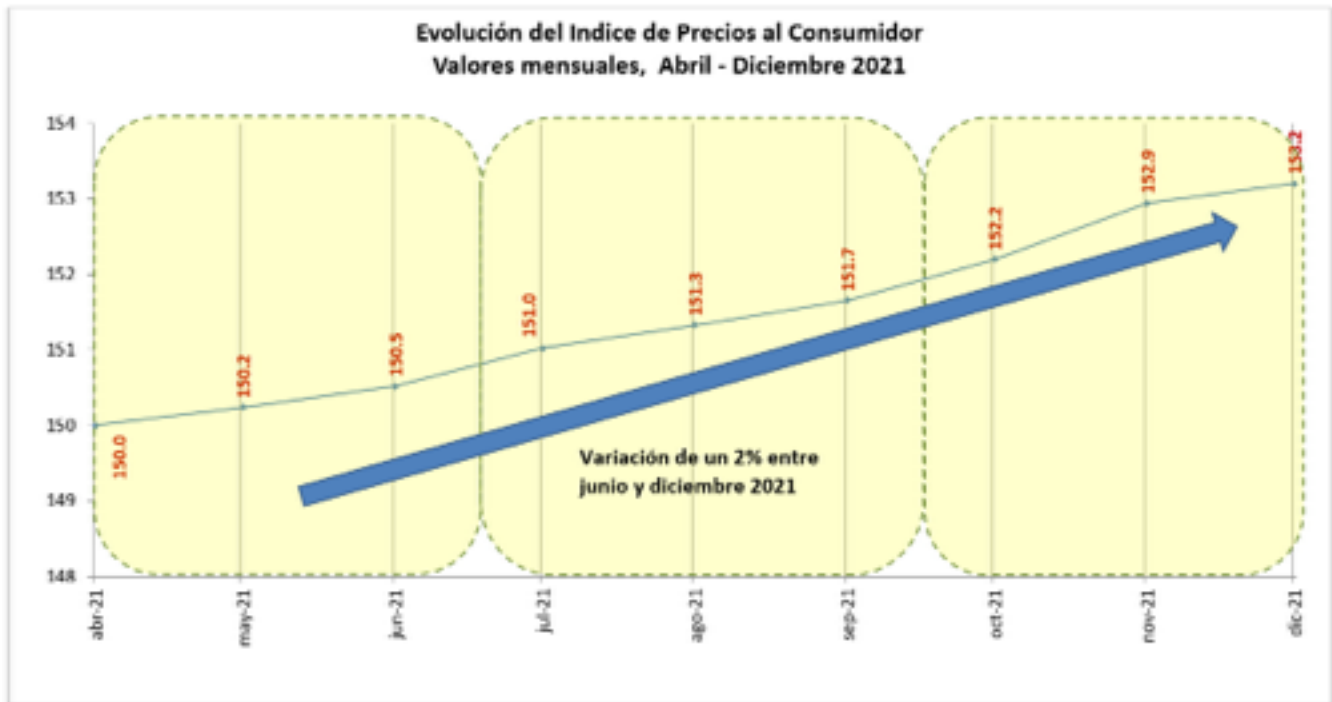
Variación del precio de Oportunidad de la Energía: El precio spot de la energía tiene incidencia sobre los costos de generación de las distribuidoras, quienes tienen cubierta la mayor parte de su demanda de energía con contratos suscritos en los diferentes procesos de licitación pública. En los meses de verano se ven en la necesidad de abastecer una parte de sus compras totales de energía en el mercado de oportunidad de la energía del mercado mayorista (esta situación de estacionalidad proyecta que en los próximos trimestres la participación en los costos de generación térmica será mayor que la del último trimestre del 2021 que se traslada en el presente ajuste, por lo que se prevé que tendrá efectos en el balance total de dichos costos). El mercado de oportunidad ha experimentado en el trimestre actual un aumento en el precio por MWh de costos trasladados a tarifas **en comparación al trimestre anterior de un 12 %** (en buena medida, este incremento es provocado por el incremento en los costos variables de las centrales térmicas derivado a su vez del incremento de los precios de combustibles indicado en el ítem anterior), tal como se aprecia en la siguiente gráfica:



La estacionalidad es un factor a considerar dentro de la operación del parque de generación; el trimestre de octubre a diciembre presentó precios de energía en el mercado de oportunidad menores a los registrados en el resto del año 2021 impulsado por la generación hídrica; sin embargo, actualmente se ha podido observar que el porcentaje de la generación térmica que margina en el mercado de oportunidad, aún en este periodo, ha impulsado los precios de energía a valores superiores a los normales en esta fase del año. Es de prever que conforme inicie la temporada de menor generación hídrica, comprendida entre los meses de enero a junio, esta situación condicione en buena medida la operación del mercado mayorista, derivando en precios mayores a los que normalmente se registran.

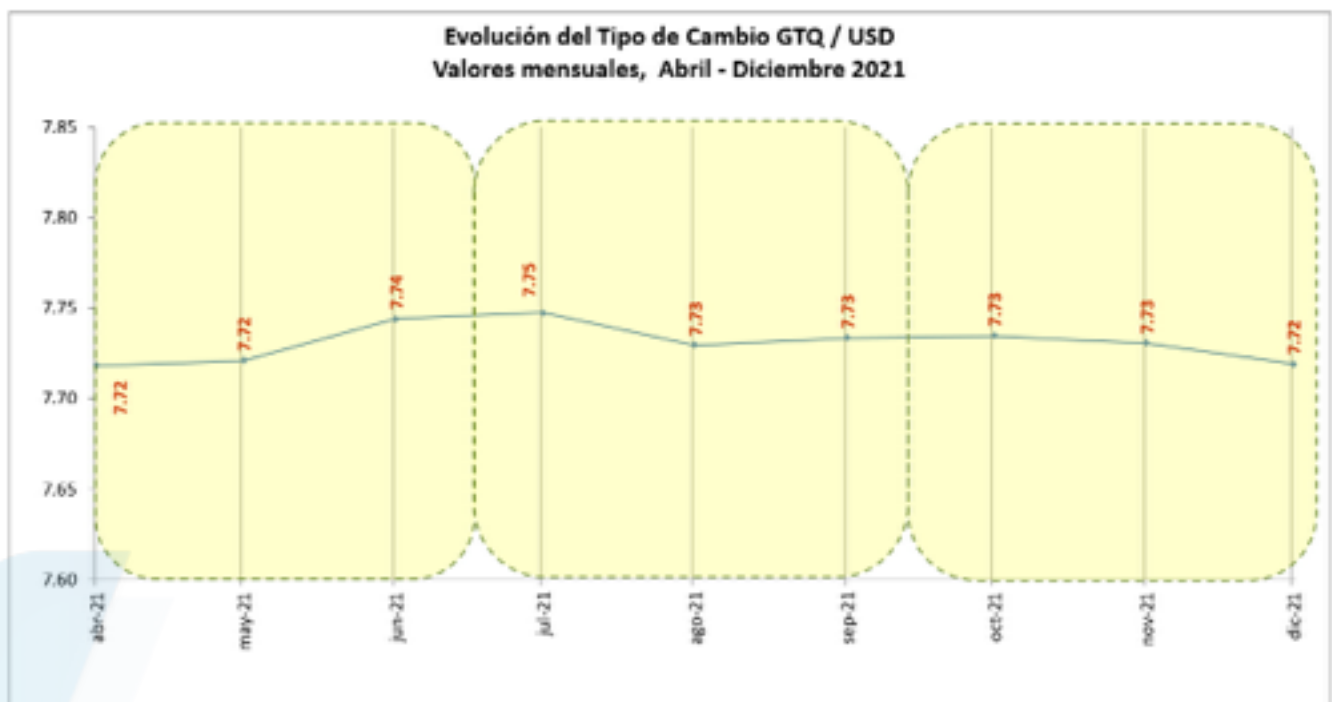
Otras variables a considerar son la inflación y el tipo de cambio, cuyo comportamiento se muestra a continuación:

- **Inflación:** En el último semestre se ha observado que la inflación en Guatemala, medida a través del Índice de Precios al Consumidor – IPC –, mantiene una tasa de variación intermensual levemente mayor a la de períodos anteriores, pasando de un valor de 150.5 en junio del 2021 a 153.2 en diciembre de 2021. Esto se aprecia en la siguiente gráfica:



Esta variable macroeconómica incide directamente en los costos de la prestación del servicio de distribución final de energía eléctrica, impactando el precio de todos los factores productivos de la economía nacional.

- **Tipo de Cambio:** En el trimestre actual de costos trasladados a tarifas, el tipo de cambio se ha estabilizado con leves fluctuaciones. Este comportamiento puede observarse a continuación:



Tarifas finales de los usuarios para el trimestre de febrero – abril 2022

Aunque la tendencia a nivel mundial de incremento de costos de combustibles ha afectado en todas las latitudes el precio de la energía eléctrica, aún en realidades completamente distintas a la nuestra en cuanto a recursos e infraestructura como en Europa, donde se han registrado variaciones mensuales del orden de más del 40 % de los precios de energía, la diversificación de la matriz existente en la República de Guatemala ha conseguido reducir el efecto de incrementos tan fuertes en los combustibles. Sin embargo, tienen incidencia final en los costos que se trasladan a las tarifas de los usuarios finales, dándose que para el siguiente trimestre hay variaciones máximas en las tarifas finales de los usuarios y se presentan entre 1.8 % y el 2.7 %, lo cual se muestra en las tablas a continuación:

Tarifa Social

Tarifa	Nov 2021 – Ene 22	Feb - Abr 22	Variación	Variación
	Q/kWh	Q/kWh	Q/kWh	%
DEOCSA TS	1.929	1.977	0.048	2.5%
DEORSA TS	1.834	1.884	0.049	2.7%
EEGSA TS	1.258	1.281	0.023	1.8%

Para la Tarifa Social que se aplica a una cantidad aproximada de 2.8 millones de familias guatemaltecas equivalente al 94 % de usuarios del país, se presentan variaciones entre 1.8 % y el 2.7 %. Cabe indicar que los usuarios de Tarifa Social de todo el país que tengan un consumo mensual dentro de los rangos establecidos por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), son beneficiados con un descuento en su facturación, resultado de la aplicación del “Aporte INDE a la Tarifa Social”, de acuerdo a los criterios definidos por dicha institución.

Tarifa No Social

Tarifa	Nov 2021 – Ene 22	Feb - Abr 22	Variación	Variación
	Q/kWh	Q/kWh	Q/kWh	%
DEOCSA TS	2.060	2.108	0.048	2.3%
DEORSA TS	1.929	1.978	0.049	2.6%
EEGSA TS	1.346	1.369	0.023	1.7%

La Tarifa No Social que se aplica al **6 % de usuarios del país**, presenta variaciones entre 1.7 % y el 2.6 % con respecto a las del trimestre anterior.

